



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento de Astronomía
Postgrados en Astronomía

Normativa para la solicitud de apoyos económicos en actividades académicas

Estimados estudiantes,

Con el objetivo de promover su participación en actividades académicas externas, como seminarios, congresos y estadías de investigación, el programa ha establecido una normativa para solicitar apoyos económicos. Esta normativa tiene como propósito garantizar el uso responsable de los recursos disponibles y maximizar las oportunidades de apoyo para todos los estudiantes.

Requisitos para solicitar apoyos económicos:

Gestión previa de ayudas y apoyos externos: Se solicita que cada estudiante que desee recibir apoyo económico haya gestionado previamente ayudas, becas u otros tipos de apoyos en otras entidades. Esto puede incluir rebajas en inscripciones, becas de investigación, subvenciones, entre otros. Esta medida tiene como fin fomentar la búsqueda activa de financiamiento y diversificar las fuentes de apoyo.

Contenido de la carta de solicitud de apoyos económicos:

La carta de solicitud de apoyos económicos debe incluir los siguientes elementos:

Fechas de la actividad: Indicar las fechas específicas en las que se llevará a cabo la actividad para la cual se solicita el apoyo económico.

Aportes del estudiante: Detallar los aportes que realizará el estudiante, tanto económicos como de trabajo, para la participación en la actividad. Esto puede incluir recursos propios, horas de investigación, colaboraciones, etc.

Objetivos de la participación: Explicar los objetivos académicos y profesionales que se persiguen al asistir a la actividad. Es importante resaltar la relevancia y el impacto que se espera obtener.



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento de Astronomía
Postgrados en Astronomía

Detalle de las ayudas solicitadas: Especificar de manera clara y detallada los conceptos y montos de las ayudas económicas que se solicitan (transporte, alojamiento, inscripción, entre otros)

Respaldo del profesor guía o supervisor:

Cada solicitud de apoyo económico debe contar con el respaldo del profesor guía o supervisor del estudiante. Este respaldo garantiza la pertinencia y calidad de la actividad, así como la relevancia para la formación académica y profesional del estudiante.

Ideas de ayudas externas:

Como parte de nuestro compromiso con su desarrollo académico, nos gustaría compartir algunas ideas de ayudas externas a las que pueden acceder. Por ejemplo, se recomienda a los estudiantes considerar la membresía anual en sociedades científicas relevantes, como SOCHIAS, ya que pueden acceder a becas y apoyos específicos, como las Becas Adelina Gutiérrez, que se abren regularmente una vez al mes. Estas oportunidades externas complementan los recursos disponibles en nuestro programa y brindan mayores posibilidades de financiamiento.

Queremos enfatizar que el programa tiene la intención de apoyar siempre a los estudiantes en su participación en actividades académicas externas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los fondos son limitados y las solicitudes deben ser justificadas ante la Dirección de Postgrados. Nuestro objetivo es garantizar una distribución equitativa de los recursos y maximizar las oportunidades para todos los estudiantes.

Agradecemos su comprensión y colaboración en el cumplimiento de esta normativa. Estamos seguros de que juntos lograremos fortalecer su formación académica y profesional.

Atentamente,

Comité Académico